



FECHA: 14/10/2023

HORA: 10:00

Asunto: Decisión 3

DOCUMENTO N° 2.4

De: Comisarios Deportivos

A: Director de Carrera

Delegado Técnico FAPA

Todos los participantes

El Colegio de CC.DD autoriza al Delegado Técnico a que ordene las Verificaciones Técnicas itinerantes que estime oportuno durante el desarrollo de la prueba, siempre y cuando no intercedan en el normal desarrollo de la misma. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del vehículo, elementos de seguridad del vehículo o los participantes, así como controles de peso mínimo, de precintos, colocación de cámaras onboard y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Juan Oriyés González

Presidente CC.DD.

D. Miguel Ángel Álvarez González

Comisario Deportivo

D. Germán M. Velasco Noval

Comisario Deportivo

Copia: Director de Carrera

Delegado Técnico FAPA

Tablón Oficial de Avisos